



DECLARACIÓN N.º 216

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las pintadas violentas realizadas en el establecimiento educativo “Cristo Redentor” de la ciudad de Paraná, manifestando que agravios como el ocurrido constituyen una muestra de intolerancia que merece la condena de toda la sociedad.

Sala de Sesiones. Paraná, 22 de Mayo de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. LANER

EXP. N.º 28191

